

DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/racj.v4i6.290>

Educación para la ciudadanía y la democracia: El equilibrio del poder

Education for citizenship and democracy: The balance of power

Luis F. Guanipa Ramírez

lguanipa@universidadsise.edu.pe

Universidad SISE

Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8934-885X>

José L. Albites Sanabria

jalbites@universidadsise.edu.pe

Universidad SISE

Perú

<https://orcid.org/0000-0001-7688-6221>

Julio Aldana Zavala

julioaldanazavala@gmail.com

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-7934-9103>

Félix Colina Ysea

fcolina@universidadsise.edu.pe

Universidad SISE

Perú

<https://orcid.org/0000-0002-6651-3509>

Recibido: 17 de febrero del 2019

Aprobado: 29 de abril del 2019

RESUMEN

El presente artículo de revisión plantea al fenómeno educativo como eje fundamental de formación ciudadana y cambios sociales dentro de procesos democráticos, teniendo como eje de acción medular al ser desde el ser. Por lo tanto, tiene como objetivo general comprender la educación desde los fundamentos del equilibrio del poder para el desarrollo de la ciudadanía y democracia. Desde la metodología se asumió un tipo de investigación documental bajo un diseño bibliográfico, utilizándose la técnica de análisis de contenido para comprender la realidad de estudio desde la educación como proceso de cambios en el ser biopsicosocial-espiritual y ecológico. Se concluye que las nociones de poder, educación, ciudadanía y democracia, constituyen ejes medulares de formación en el ser, reflejándose en cada accionar de su vida cotidiana.

Descriptores: educación; ciudadanía; democracia; equilibrio; poder

ABSTRACT

The present review article deals with education as a fundamental axis of civic education and social changes within democratic processes, having as axis of core action being from being. Therefore, the general objective is to understand education from the foundations of the balance of power for the development of citizenship and democracy. The study methodology comprise a documentary research assumed under a bibliographic design; furthermore, the content analysis technique is applied to understand the reality of study from education as a process of changes in the biopsychosocial-spiritual and ecological human being. It is concluded that the notions of power, education, citizenship and democracy, are central axes of training in being, reflected in each action of their daily lives.

Descriptors: education; citizenship; democracy; balance; power

INTRODUCCIÓN

El mundo atraviesa grandes dilemas sociales, en donde el caos, la incertidumbre, la degradación de los principios morales, pareciera no alejarse de la realidad de América Latina, salpicada de una deficiencia para tomar buenas decisiones. Por un lado, se ponen al descubierto una serie de escándalos de corrupción, por otro, se desatan formas de gobernar bastante alejadas de los ideales democráticos, se visualizan, también, comportamientos xenófobos, que parecían no existir en el continente.

Todos estos acontecimientos, se encaminan a comprender una pregunta trascendental ¿a dónde va la educación de los pueblos latinoamericanos? Aunque ésta puede ser una realidad mundial, es que acaso en las escuelas de Latinoamérica no se enseña un mínimo de ciudadanía y valores democráticos o se enseñan de una forma tan precaria que los estudiantes no son capaces de internalizarlo e exteriorizarlo en su propia vida.

De acuerdo con (Delors, 1996), la escuela está en la obligación de enseñar a ser, enseñar a aprender, enseñar a hacer y, finalmente, enseñar a convivir. Estos son los cuatro pilares donde se asentarán las nuevas generaciones, por lo que es necesario cimentarlos de la mejor manera posible. Es en la familia donde se aprende a ser humano, a vivir como ciudadano y la escuela la encargada de fomentarlo.

Por este motivo (Delors, 1996, p. 55), expresa “la cohesión de toda sociedad humana procede de un conjunto de actividades y de proyectos comunes, pero también de valores compartidos, que constituyen otros tantos aspectos de la voluntad de vivir juntos”. Es aquí donde se origina el sentido de pertenencia a una determinada sociedad, en donde la familia y la escuela, se convierten ese eje medular de formación ciudadana, permitiendo la coexistencia humana, el respeto a cada uno de sus miembros y la dignidad a la persona.

Entonces, la escuela representa en sí, constituye el semillero que va a hacer germinar los valores ciudadanos y democráticos en sociedad. Dentro de ella van a formarse personas con la capacidad de tomar las mejores decisiones, respetando la voluntad y libertad de sus iguales, sintiéndose partes de un todo, desarrollando todas las potencialidades y prestando un importante servicio social como ciudadano.

Bajo esta perspectiva, la educación para la ciudadanía y para la democracia se asume en este artículo para una versión equilibrada del poder, teniendo ciudadanos mejores preparados para elegir, pero también gobernantes más conscientes de su labor. La escuela, como centro educativo, debe interpretar las exigencias de una sociedad que amerita mayor intervención, puesto que la dinámica moderna obliga a cambiar las praxis educativas si quieren seguir siendo efectivas, internalizando que la educación

para la ciudadanía es fundamental para aprender a convivir juntos. Asimismo, la educación democrática, es la mejor herramienta para construir las sociedades políticas de hoy. Con todas esas dimensiones educativas se pretende construir un ejercicio del poder realmente equilibrado, que favorezca a las mayorías sin perjudicar a las minorías. Por lo tanto, el presente estudio reflexivo tiene como objetivo general comprender la educación desde los fundamentos del equilibrio del poder para el desarrollo de la ciudadanía y democracia.

El papel de la sociedad es fundamental para el desarrollo integral del ser humano, porque posibilita el accionar de múltiples herramientas que dinamizan el crecimiento del ciudadano, ya que la Sociedad está constituida por las personas e instituciones que la modelan. Al respecto, señalan Aldana y Valles (2018:113):

La sociedad está constituida por personas e instituciones que hacen vida en la misma, generalmente en esta convivencia se desarrollan relaciones de poder donde las clases dominantes buscan oprimir a las que consideran más débiles, ocasionando así; pobreza, desigualdad, opresión, violencia, entre otros factores negativos para el desarrollo integral del ser humano.

Es por eso, lo fundamental y categorial de la Educación en la formación del ejercicio del poder, ya que desde la perspectiva epistémica desde donde se consolide, irá creando todas las estructuras que permitan el desarrollo de un ciudadano libre o esclavo. La sociedad modela al Ciudadano desde sus herramientas de control y la Educación es la más influyente

METODOLOGÍA

Se asumió la investigación documental como proceso que guiaron la búsqueda, análisis e interpretación de los datos. Para (Arias, 2012, p. 27), “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. En este sentido, se

asumió este tipo de investigación para comprender e interpretar las categorías relacionada con educación, ciudadanía, democracia y poder.

Asimismo, la investigación siguió, de acuerdo a (Palella y Martins, 2010, p. 87), el diseño bibliográfico, “en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables”. Por lo tanto, se recurrió al análisis de diferentes textos para comprender la realidad del estudio. Para el procesamiento de la información se recurrió al análisis de contenido sobre la temática abordada, permitiendo que emergieran categorías sustanciales sobre educación, ciudadanía, democracia y poder.

El sentido de la educación en la sociedad actual

La escuela moderna está atravesando un período de cambios, profundos en la mayoría de los casos, marcados por las nuevas exigencias de la sociedad. Ya no sólo se discuten las asignaturas y sus contenidos, sino que como afirma (Tedesco, 1996, p. 74), “la preocupación proviene, además, de la necesidad de redefinir los contenidos socializadores (valores, normas y actitudes) que la escuela debe transmitir”.

En consonancia con el autor anterior (Puig y otros, 2010, p. 86) afirman que “entre los fines de la educación siempre ha estado presente la socialización, e incluso para algunos pensadores de la historia, la educación se configuraba como el más eficaz instrumento socializador”. Desde siempre ya se concebía a la escuela como el lugar por excelencia para la socialización, pero aquí alcanza un nivel totalmente nuevo. Aquí las prácticas de la escuela, dice (Vilera, 2001, p. 88), “se anudan a un curso histórico lineal integrado a un proyecto de sociedad, de ideal de hombre y de emancipación de la vida sociocultural “civilizada”, cimentados en la perspectiva del progreso”.

Es la escuela quien forja a los hombres y mujeres civilizados que la sociedad está exigiendo en un momento determinado de la historia. Es, precisamente, la sociedad quien le proporciona las pautas de formación que requiere, pero según la revisión

hecha estos patrones parecen haberse quedado en niveles muy básicos. En este sentido, como señalan (Escámez y Gil, 2002), que las personas corren el grave peligro de ser tratadas como clientes o consumidores de un mercado, pero no como miembros de una sociedad civil. Y se puede dar un paso más afirmando que, incluso, las personas son tratadas como un objeto más, como un producto comercial.

Por otra parte, la visión educativa moderna, (Vilera, 2001, p. 89) “traza un modelo de educación centrado en la construcción racional y autónoma de las capacidades humanas”, por lo que se propone el poder absoluto de la razón y una serie de valores inmutables como lo más importante del ser humano. Estas afirmaciones son sostenidas también por (Escámez y Gil, 2002, p. 7), quienes dicen que si faltan ciudadanos que posean ciertos valores cívicos “las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones de los poderosos”.

Entonces, en la actualidad se está exigiendo que se entienda la educación, (Puig y otros, 2010, p. 86), “como factor clave para el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes que garanticen la convivencia y salvaguarden los derechos y deberes de los seres humanos”. Es en ambiente educativo, aunque no exclusivamente, donde se desarrolla, además de los conocimientos de cultura general, ciudadanía y democracia.

Por esta razón, la educación ya no puede limitarse “a la enseñanza de contenidos, sino que, más allá de la instrucción, es una enseñanza para la vida y una herramienta para garantizar el desarrollo y el progreso de la sociedad” (Puig y otros 2010, p. 86). No sólo se habla aquí de educación continua, sino de educación para la vida, en cualquiera de sus dimensiones: social, política, económica, familiar, cultural, entre otras. Hoy más que nunca urge trabajar por una educación realmente integral centrado en los valores humanos, teniendo como epicentro al ser en el ser.

Bajo esta vertiente, la educación constituye procesos de humanización, en la que ésta se va alcanzando gradualmente, como afirma (Savater,1997), además, es un acto típicamente humano, no se puede hablar de una educación en la simplicidad de lo estrictamente académico, ni en un momento específico de la vida. Es necesario educar

en todas y cada una de las dimensiones del ser humano, comprendiéndose la educación a lo largo de la vida. En ese sentido, señala (Morín, 2004), que toda estrategia alternativa a los esquemas simplificadores, reductores; castradores presentes en las distintas dimensiones de lo humano y del entorno debe ser bien recibida. Porque esquemas simplificadores dan lugar a aprendizajes simplificadoras, y esquemas unidimensionales dan lugar a aprendizajes unidimensionales.

En la actualidad la escuela enfrenta el más grande los retos de su historia: Educar en una sociedad cada vez más compleja, llena de incertidumbre, caos, con cambios muy acelerados y con exigencias en constante aumento. Se hace necesario una educación en diversas las diversas dimensiones del ser humano, si no se quiere correr el riesgo de deshumanizar a quienes acuden a los centros educativos. Los tiempos modernos reclaman una educación en complejidad, sistémica, holística, capaz de integrar lo individual, social, natural, cultural, reflejado desde la multidimensionalidad.

En este orden de ideas, es un erro desaprovechas la función educadora en lo complejo de la escuela “en relación con el aprendizaje y la formación relativas a las dimensiones éticas y morales de los estudiantes, como lo es de toda institución de educación...con voluntad de servicio público” (Martínez 2006, p. 87). Las instituciones educativas estás, pues, al servicio de la sociedad, con el deber de responder a las necesidades que ésta pueda presentar.

Educación para la ciudadanía

Como se ha indicado las instituciones educativas deben estar volcadas a formar los ciudadanos del futuro e incluso del presente. Es urgente, de acuerdo con (Ortega y otros, 2006, p. 7), la formación de ciudadanos “competentes para vivir en una sociedad plural en las formas de pensar y vivir”. El mundo de hoy es heterogéneo y profundamente diverso, con modos de pensar cada vez más diferentes, por lo que es necesario sembrar las bases para que los seres humanos puedan vivir juntos y en paz.

En este sentido afirman (Ortega y otros, 2006, p. 9), en las sociedades actuales “la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes fundamentales de la educación, porque representan de manera genuina los ámbitos externo e interno de la educación de la responsabilidad con sentido democrático”. En ese sentido, la ciudadanía es concebida por (Escámez y Gil, 2002, p. 9), como “la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta en la participación en las instituciones de la sociedad y en las estructuras de decisiones de los actos comunes”. Pero no se trata sólo de sentirse parte de una estructura o institución, sino de respetar a quienes forman parte de ellas, e, incluso, a las personas que no pertenecen a dichas estructura. De lo que se trata es de aprender a vivir juntos, aunque en la apariencia física o en el pensamiento no sean iguales.

Entonces, se afirma que las sociedades modernas se caracterizan por ser unos híbridos. Para (Vilera, 2001, p. 96), una idea de “ciudadanía con muchas identidades ante la diversidad de relaciones posibles del individuo con la sociedad, se mezclan así: lo personal con lo grupal, lo local con lo global, lo real con lo virtual”. Y es en estas nuevas sociedades donde se está replanteando la idea de ciudadanía, por lo que se está haciendo tan difícil asumir el nuevo concepto.

De acuerdo con (Díaz, 2005, p. 5), “Dada la complejidad de elementos que constituyen la formación de valores, ésta tiene que ser objeto de otro tipo de aproximaciones, más allá de los planteamientos didácticos”. Este autor propone una educación en valores desde perspectivas psicológicas diferentes, puesto que según sus investigaciones los valores se aprenden como lo hacen los afectos. Los valores, al igual que los afectos, se pueden percibir, pero es sumamente difícil describirlos. De lo que se trata es de crear en la escuela los espacios para vivenciar los valores (siempre con el apoyo y refuerzo de la familia) para que tengan un impacto fuera de la institución educativa.

La educación en democracia

Educación en democracia y para democracia es la consigna que se viene promoviendo desde hace varias décadas atrás. Pero, por la manera en que se han ido desarrollando ciertos hechos en América Latina hace pensar que la educación no ha surtido el efecto deseado o que todavía queda mucho por hacer en materia de educación democrática. No sólo se observan regímenes totalitarios, con aspiraciones expansionistas, sino ciudadanos poco respetuosos con las ideas de los demás. En muchos países de Latinoamérica se habla mucho de la tolerancia, pero se practica bastante poco.

Señala Smith (2018):

...la necesidad de la participación para la construcción de una democracia propia, desde las características del contexto histórico, social y cultural de Venezuela; de allí su llamado de atención a “pensar” y “crear” en nuevas formas para ejercer el poder delegado del pueblo (p. 140).

En este sentido, los sistemas políticos de la democracia moderna, afirma (Escámez y Gil, 2006), se ha construido sobre las bases del concepto de la ciudadanía como participación en la vida pública. Aunque eso no parece ser suficiente, es necesario crear espacios efectivos de participación en la toma de decisiones desde los primeros niveles de la educación escolar.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Se podría definir el poder como la mayor o menor capacidad unilateral (real o percibida) o potencial de producir cambios significativos, habitualmente sobre las vidas de otras personas, a través de las acciones realizadas por uno mismo o por otros. Pero por otra parte, al decir de Paulo Freire, el poder debe alojarse en la cabeza del dominado y llevarle a considerar como natural lo que desde el nacimiento se le está imponiendo. Así, el poder se relaciona con el gobierno de un país o con la herramienta en el que consta la facultad que un ser humano le otorga a otro para que, en representación suya, pueda llevar a cabo un cierto plan. Es la habilidad, destreza, conocimiento para imponerse como líder del grupo, para tomar decisiones.

Por otra parte, las leyes del poder son una interpretación de la evolución usada por individuos, con la finalidad de permitir al individuo desarrollarse al más alto nivel de confort que pueda alcanzar en su marco social. El ejercicio del poder es endémico en los humanos, como seres sociales y gregarios que son.

Pero, la educación es acceso al poder, es el desarrollo de las habilidades de la persona, en la adquisición de las herramientas que le permiten comprender y enfrentar las circunstancias sociales y naturales de su tiempo. Sin educación el genio humano queda sepultado bajo las acciones desorganizadas e impulsivas del instinto. Quienes manejan conocimientos acostumbran tomar las decisiones más convenientes. Las personas que no conocen se mueven en el ámbito de la incertidumbre, y de la incertidumbre pasan al miedo, que es el terreno donde los viles imponen las cadenas de la dependencia.

En consecuencia, la Educación es un factor determinante de la capacidad de los pueblos para lograr el crecimiento personal de cada ser humano, así como para adecuarse a los requerimientos que impone el nuevo paradigma postindustrial, es decir, la sociedad basada en el conocimiento y la informática. El grado de desarrollo de una sociedad está condicionado cada vez más por el nivel educativo que exhiban sus integrantes, mientras que la miseria y la pobreza se originan fundamentalmente de la ignorancia en general y de la ignorancia tecnológica en particular. Sin embargo, La ciudadanía se construye a través de la participación y del trabajo en grupo en pos de un objetivo común que sea factible de alcanzarse y proyectarse en otros. Esto solo se puede realizar bajo un régimen democrático que enseñe a respetar las diferencias y compartir las cosas que se tienen en común. Hablar de educación, democracia, ciudadanía es hablar del hombre, de la persona en necesaria relación con sus semejantes, quienes conviven formando sociedades y comunidades. Está relacionada con la naturaleza social que deriva de la propia indigencia humana. Sólo con el concurso del otro, se pueden satisfacer las necesidades propias, alcanzar la realización como personas.

Asimismo, el desarrollo del Estado moderno, del Estado de derecho que lo acompaña, va a ir haciendo de éste un Estado basado en la democracia a medida en que el ejercicio de los derechos políticos va a significar la participación creciente de todos en las decisiones fundamentales de la sociedad, bien directamente o a través de cada uno de sus representantes.

Ahora bien, no siendo posible la democracia sin ciudadanos, el principal deber del Estado democrático es la formación de ciudadanos. En este sentido afirma (John Kenneth Galbraith, citado por Savater, 2000), que todas las democracias viven bajo el temor de una la decisión errada de los ignorantes. Si las personas no tienen conocimiento de qué es lo mejor para ellos no van a poder tomar las mejores decisiones.

En este sentido, se puede afirmar que la ignorancia es también falta de valores y de virtud, resultados, en parte, del proceso educativo. Además de instrucción, de la capacitación para el trabajo, de la preparación de personas capaces de contribuir a la creación de riquezas, es necesario formar en los valores y virtudes propios del estado democrático.

Dice (Savater, 2000) que la democracia debería ser el mejor de los aparatos para crear demócratas, en la medida en que no esté perdida. Para hacer esa creación de demócratas es necesario formarlos en unos principios básicos. Se entra en el aprendizaje de la discusión, y se discute mientras se van enseñando estos principios.

En este sentido, las virtudes como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza son formados en el individuo, que después lo va a poner en el común al relacionarse con los demás. Del mismo modo los valores cívicos como el respeto al otro, a las reglas, a los derechos humanos son el resultado de todo el proceso de formación de demócratas. Los ejes fundamentales de la educación ciudadana deben ser el pluralismo, la participación, ña responsabilidad, la amistad cívica, la justicia, la paz. De

tal manera que la educación constituye el medio primordial para la constitución y el fortalecimiento del Estado democrático.

Esta misma educación ciudadana debe crear conciencia del respeto de los Derechos humanos, ya que el Estado debe garantizarlos a sus ciudadanos y por ende, educar desde esta visión de crecimiento integrar del ser humano. El Estado desarrollará sus políticas democráticas en Derechos Humanos, desde sus principios axiológicos y teleológicos. En relación con lo anterior, Aldana e Isea (2018: 36) expresan que:

La democracia y los derechos humanos representan un fenómeno político de connotada complejidad, dado la relación que se genera entre ambos según la vertiente filosófica política desde la cual se perciba, oriente, el entramado democrático gerencial de la democracia en un determinado contexto país o Estado.

Por otra parte, se destaca en la carta Democrática Interamericana que la educación es unos de los instrumentos más efectivos para fomentar la conciencia de los ciudadanos en relación a su papel en sus propios países. De esta manera se puede lograr una participación significativa en los procesos de toma de decisiones de cada nación. Se reafirma la importancia de los recursos humanos para el logro de sistemas democráticos sólidos.

En el artículo 16 del mismo documento se dice que “la educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos”. De esta manera se van desarrollando en los individuos comportamientos tendientes al bienestar común.

Pero además de señalar los fines, la carta Interamericana también fija unas condiciones básicas para el logro de estas metas. En el mismo artículo 16 expresa que “es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías”. No es cualquier educación, no se trata de que los estados reflejen números

de niños inscritos (sean verdaderos o no) en los centros educativos, sino que la educación sea realmente de calidad.

En este sentido el futuro de la democracia dependerá de los ciudadanos que los estados sean capaces de formar en el presente. En conclusión, las nociones de poder, educación, ciudadanía y democracia tienen estrecha relación el poder lo da la educación para desarrollar las habilidades y destrezas, el conocimiento necesario para ejercer un liderazgo, destacándose la democracia participativa, protagónica, una ciudadanía incluyente, activa en busca del bien colectivo.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. Acevedo, F. (2004). Reflexiones sobre las finalidades de la enseñanza de las ciencias: educación científica para la ciudadanía. En Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, Vol. 1, N° 1, pp. 3-16.
2. ALDANA ZAVALA, Julio Juvenal; ISEA, Josía. Derechos Humanos y Dignidad Humana. IUSTITIA SOCIALIS, [S.l.], v. 3, n. 4, p. 8-23, jul. 2018. ISSN 2542-3371. Disponible en: <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/119>
3. ALDANA ZAVALA, Julio Juvenal; VALLES GONZÁLEZ, Elia Analy. La mujer en Derecho a una Vida libre de violencia desde la Organización Comunitaria. IUSTITIA SOCIALIS, [S.l.], v. 3, n. 5, p. 110-127, nov. 2018. ISSN 2542-3371. Disponible en: <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/171>
4. Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. 6ta edición. Editorial Episteme.
5. Barba (2005). Educación y valores: Una búsqueda para construir la convivencia. Revista Mexicana de Investigación Educativa.
6. Carta Interamericana de los Derechos Humanos. Recuperada en <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/carta-democratica-interamericana.pdf> el 22 de marzo de 2019.

7. Colom. (1997). Postmodernidad y educación. Fundamentos y perspectivas. En *Educación y Cultura*, 1: 7-17.
8. Conde. (2007). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. En *Decisión* mayo-agosto, pp 21-25.
9. Cubides (2000). El gobierno escolar y la educación ciudadana. Estudio de casos. En *Nómadas (Col)*, núm. 13, octubre, pp. 249-253.
10. Delors .(1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana. Madrid.
11. Díaz (2006). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8 (1)
12. El Troudi, Harnecker y Bonilla (2005) *Herramientas para la participación*. Venezuela. Recuperado en <http://www.rebellion.org/docs/15385.pdf> el 10 de abril de 2019.
13. Escámez y Gil (2002) *La educación de la ciudadanía*. Editorial CCS. Madrid.
14. Freire (1997). *Educación y participación comunitaria*. Discurso publicado en la *Revista Tarea* N° 41-marzo-pp.29-33.
15. Glazman (1999). *Posmodernidad y educación*. Conferencia presentada en el 4º Simposium en Ciencias de la Educación: “Nuevas tendencias en educación”. Publicado por *Sinéctica* 9 julio-diciembre.
16. Gómez (2009). *La teoría y la metateoría en el campo educativo*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa - área 8: filosofía, teoría y campo de la educación. Veracruz, México.
17. González (2013) *Sociedad, educación y pensamiento histórico*. En *CISMA, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*. (4). 1º año. 1-15.
18. Grondona (2009). *Educación y poder en el siglo XXI*. En *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas* N°1, Año 1, abril. México.
19. Guevara (2006). *Democracia y educación: dos notas críticas*. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa* abril-junio, vol. 11, núm. 29, pp. 639-653.
20. Hoyos (2009). *Comunicación, educación y ciudadanía*. Conferencia inaugural – Maestría en Educación Énfasis Educación Matemática - Enseñanza de las

Ciencias recuperado en
https://www.javeriana.edu.co/blogs/guillermo_hoyos/files/014-Comunicacion-Educacion-y-Ciudadania-GHoyos.pdf el 5 de abril de 2019.

21. Maiztegui (2007). La participación como una opción transformadora en los procesos de educación ciudadana. En Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 5, No. 4.
22. Martínez (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. En Revista Iberoamericana de Educación. N.º 42, pp. 85-102.
23. Martínez (2013). Educación y Ciudadanía Activa. En OEI - Programas - Educación en Valores - Sala de lectura. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/valores2/mmartinez.htm> el 25 de marzo de 2019.
24. Martínez (2013). La Educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas. En Revista Iberoamericana de Educación Número 7.
25. Morín (2004). Epistemología de la complejidad. En Gazeta de Antropología N° 20, Texto 20-02 http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html consultado 7 de agosto de 2015.
26. Oliva (2008). Metateoría de la educación como meditación filosófica: Sentidos e importancia. En Revista de Filosofía y Socio Política Teré, N°8, año 4, pp. 29-34.
27. Ortega; Touriñán y Escámez (2006). La educación ciudadana en una sociedad multicultural y compleja. En revista portuguesa de pedagogía, Año 40-2, pp. 7-35.
28. Palella Stracuzzi, Santa y Martins Pestana, Feliberto. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Libertador. Caracas, Venezuela.
29. Puig, Domene y Morales (2010). Educación para la ciudadanía: referentes europeos. En Teoría educativa 22, 2-2010, pp. 85-110. Ediciones Universidad de Salamanca.
30. Savater (1997). El valor de educar. Editorial Ariel. Barcelona
31. Savater (2000) Educación y Democracia. Editorial Monte Ávila. Caracas.
32. Smith Quiñones., P. (2018). DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DESDE UNA CONCEPCIÓN TRANSMODERNA Y DESCOLONIAL. *Revista Arbitrada*

Interdisciplinaria Koinonía, 2(3), 131-144. Recuperado de <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/56/43>

33. Tedesco (1996). La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. En Nueva Sociedad (146), 74-89.
34. Vilera (2001). Educación y ciudadanía. Algunas disertaciones. En Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales N° 6. ISSSN 1316-9505. Mérida-Venezuela.

REFERENCES CONSULTED

1. Acevedo, F. (2004). Reflections on the purposes of teaching science: scientific education for citizenship. In Eureka Magazine on Teaching and Dissemination of Sciences, Vol. 1, No. 1, pp. 3-16.
2. ALDANA ZAVALA, Julio Juvenal; ISEA, Josiah. Human Rights and Human Dignity. IUSTITIA SOCIALIS, [S.l.], v. 3, n. 4, p. 8-23, Jul. 2018. ISSN 2542-3371. Available at: <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/119>
3. ALDANA ZAVALA, Julio Juvenal; VALLES GONZÁLEZ, Elia Analy. The woman in Right to a Life free of violence from the Community Organization. IUSTITIA SOCIALIS, [S.l.], v. 3, n. 5 p. 110-127, nov. 2018. ISSN 2542-3371. Available at: <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/Iustitia_Socialis/article/view/171>
4. Arias, F. (2012). The research project: Introduction to scientific research. 6th edition. Editorial Episteme.
5. Barba (2005). Education and values: A search to build coexistence. Mexican Journal of Educational Research.
6. Inter-American Charter of Human Rights. Retrieved at <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/documentos-basicos/carta-democratica-interamericana.pdf> on March 22, 2019
7. Colom. (1997). Postmodernity and education. Fundamentals and perspectives. In Education and Culture, 1: 7-17.
8. Count. (2007). Citizen education focused on the development of civic and ethical competences. In Decisio May-August, pp. 21-25.

9. Cubides (2000). The school government and citizen education. Study of cases. In Nomads (Col), no. 13, October, pp. 249-253.
10. Delors. (1996). The education holds a treasure. Santillana Madrid.
11. Díaz (2006). Education in values: Avatars of the formal, hidden curriculum and cross-cutting issues. Electronic Journal of Educational Research, 8 (1)
12. The Troudi, Harnecker and Bonilla (2005) Tools for participation. Venezuela. Retrieved at <http://www.rebelion.org/docs/15385.pdf> on April 10, 2019.
13. Escámez and Gil (2002) The education of citizenship. Editorial CCS. Madrid.
14. Freire (1997). Education and community participation. Speech published in the Tarea Magazine No. 41-March-pp.29-33.
15. Glazman (1999). Postmodernity and education. Conference presented at the 4th Symposium in Educational Sciences: "New trends in education". Published by Synectica 9 July-December.
16. Gómez (2009). The theory and metatheory in the educational field. X National Congress of Educational Research - area 8: philosophy, theory and field of education. Veracruz Mexico.
17. González (2013) Society, education and historical thought. In CISMA, Journal of the Teluric Center for Theoretical Research. (4). 1st year 1-15
18. Grondona (2009). Education and power in the 21st century. In Controversies and Concurrencias Latinoamericanas N ° 1, Year 1, April. Mexico.
19. Guevara (2006). Democracy and education: two critical notes. In Revista Mexicana de Investigación Educativa April-June, vol. 11, no. 29, pp. 639-653.
20. Hoyos (2009). Communication, education and citizenship. Inaugural Conference - Master's in Education Emphasis Mathematical Education - Teaching of Sciences retrieved in https://www.javeriana.edu.co/blogs/guillermo_hoyos/files/014-Comunicacion-Educacion-y-Ciudadania-GHoyos.pdf on 5 April 2019.
21. Maiztegui (2007). Participation as a transformative option in citizen education processes. In the Ibero-American Electronic Magazine on Quality, Efficiency and Change in Education, Vol. 5, No. 4.

22. Martínez (2006). Training for citizenship and higher education. In Revista Iberoamericana de Educación. No. 42, pp. 85-102.
23. Martínez (2013). Education and Active Citizenship. In OEI - Programs - Education in Values - Reading room. Retrieved from <https://www.oei.es/historico/valores2/mmartinez.htm> on March 25, 2019.
24. Martínez (2013). Moral education: a necessity in plural and democratic societies. In Revista Iberoamericana de Educación Number 7.
25. Morin (2004). Epistemology of complexity. In Gazeta de Antropología N° 20, Text 20-02 http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html consulted August 7, 2015.
26. Oliva (2008). Metatheory of education as a philosophical meditation: Senses and importance. In Revista de Filosofía y Socio Política Teré, N ° 8, year 4, pp. 29-34.
27. Ortega Touriñán y Escámez (2006). Citizen education in a multicultural and complex society. In Portuguese magazine of pedagogy, Year 40-2, pp. 7-35.
28. Palella Stracuzzi, Santa and Martins Pestana, Feliberto. (2012). Methodology of quantitative research. Editorial Fund of the Pedagogical University of Libertador. Caracas Venezuela.
29. Puig, Domene and Morales (2010). Education for citizenship: European references. In Educational Theory 22, 2-2010, pp. 85-110. Editions University of Salamanca.
30. Savater (1997). The value of education Editorial Ariel. Barcelona.
31. Savater (2000) Education and Democracy. Editorial Monte Ávila. Caracas.
32. Smith Quiñones., P. (2018). PARTICIPATORY DEMOCRACY FROM A TRANSMODERN AND DECOLONIAL CONCEPTION. Interdisciplinary Arbitrated Journal Koinonía, 2 (3), 131-144. Retrieved from <http://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/56/43>
33. Tedesco (1996). Education and the new challenges of citizen education. In New Society (146), 74-89.

34. Vilera (2001). Education and citizenship Some dissertations In Magazine of Theory and Didactics of Social Sciences No. 6. ISSSN 1316-9505. Mérida-Venezuela

2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).